



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

LEONARDO FABIO PÉREZ SUESCÚN
Rector

MILDRED MARIA OSPINA PACHECO
Coordinadora Académica

CECILIA PORRAS BARRERA
Director Unidad Académica Programa Técnico Profesional en Atención y Cuidado
a la Primera Infancia

LUIS FERNANDEZ QUINTO
Director Unidad Académica Programa Técnico Profesional en Contabilidad

MARTA CORREDOR MONCADA
Director Unidad Académica Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el
Trabajo

CARLOS ACOSTA ALVAREZ
Director Unidad Académica Técnico Profesional en Operaciones Portuarias y
Producción Agropecuaria (E)

CÉSAR ALFREDO TORTELLO JIMÉNEZ
Director Unidad Académica Programa Técnico Profesional en Mantenimiento de
Sistemas Informáticos

ARLETH MANJARREZ TETE
Jefe de Planeación

ALBERTO BORNACHERA ALTAMAR
Coordinador Sistema Integrado De Gestión De La Calidad



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

LIDERES DE PROCESO

**CESAR ALFREDO TORTELLO JIMENEZ
COORDINADOR OFICINA REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO**

**IVONNE TETTE FARIAS
COORDINADOR OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

**MARTHA MONSALVE
COORDINADOR CENTRO DE INVESTIGACION**

**JOSEFINA MELLADO SIERRA
CENTRO DE BIBLIOTECA**

**LEDA BOLAÑO BONETT
CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSION**



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**LEONARDO FABIO PEREZ SUESCUN
Rector**

**MILDRED MARIA OSPINA PACHECO
Coordinadora Académica**

**LUIS FERNANDEZ QUINTO
Director de la Unidad Académica del Programa Técnico Profesional en Contabilidad**

**MARTA CORREDOR MONCADA
Director de la Unidad Académica del Programa Técnico Profesional en Seguridad y
Salud en el Trabajo**

**CARLOS ACOSTA ALVAREZ:
Director de la Unidad Académica del Programa Técnico Profesional en Producción
Agropecuaria**

**ARLET MANJARREZ TETE
Coordinadora de la Oficina de Planeación**

**IVON SELENE TETTE FARIAS
Jefe de Bienestar Institucional**

**MARTA MONSALVE PERDOMO
Representante de los Docentes**

**Jereth
Representante de los Estudiantes**

**ALBERTO BORNACHERA ALTAMAR
Coordinador Sistema Integrado de Gestión de la Calidad**



INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior deben buscar estrategias dinamizadoras que les permita ser competitivas en un mundo cada vez más globalizado, por lo tanto, es necesario que permanentemente se establezcan procesos y procedimientos de Autorregulación, Autocontrol y Autoevaluación, para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con el fin de implementar planes de mejoramiento que coadyuven a responder a las variables críticas encontradas para formular, ordenar y priorizar acciones que respondan a la realidad institucional, para contrarrestarlas y superarlas, ofreciendo a las partes interesadas un servicio académico y administrativo acorde a los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La IES INFOTEP, enfrenta nuevos retos, para estar a la vanguardia de los cambios y transformaciones que exigen los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación, que conlleve a formar profesionales en el contexto de los principios constitucionales, sociales y culturales, como factor fundamental para alcanzar altos niveles de calidad a la institución.

Por lo anterior, la IES INFOTEP, como institución de educación superior, de manera continua procesos de Aseguramiento interno de la Calidad para registro calificado, renovación de registro y acreditación de alta calidad, respetando los lineamientos, políticas y normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional, CONACES, CNA y los sistemas de autoevaluación y control interno de la institución.

El modelo de Autoevaluación integra los lineamientos y la metodología para el proceso de registro calificado, renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad. Asimismo, se define la política de autoevaluación (PEI, pág..39), su estructura y los



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

responsables, así como sus factores, características e indicadores y la correspondiente ponderación de estos.



1. PRESENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN

El Modelo de Autoevaluación de la **IES INFOTEP**, establece los lineamientos y la metodología para llevar a cabo los procesos de registro calificado, renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad, convirtiéndolo en la ruta a seguir por el personal responsable del proceso de una manera eficiente, eficaz y efectiva, buscando avanzar hacia una transformación significativa de la institución y los programas académicos que ofrece.

La IES INFOTEP, fundamenta su modelo de Autoevaluación en los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, las señaladas por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad – CONACES de 2013, así como los señalados por el Ministerio de Educación Nacional en el nuevo decreto que establece las condiciones de calidad para la oferta de programas en todos sus niveles de formación (decreto 1330 de 2019). Así mismo, el modelo respeta y se alinea al Sistema Integrado de gestión de la Calidad de la institución y al Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG.

Lo anterior, permitirá llevar a cabo un proceso permanente, pertinente, transparente y ajustado a las condiciones de la Institución, que sentará las bases para una adecuada y efectiva toma de decisiones que contribuirá al mejoramiento continuo y al ofrecimiento de programas académicos y servicios administrativos a las partes interesadas en condiciones de calidad.

En este sentido, a partir de los procesos de autoevaluación, autorregulación y los de autocontrol, la IES INFOTEP de Ciénaga, busca establecer lineamientos para llevar a cabo, de manera óptima y en los tiempos establecidos el diseño y desarrollo de programas académicos, amparados por el otorgamiento de Registros Calificados de programas, la renovación de estos registros calificados y en los tiempos pertinentes la acreditación de alta calidad.



2. MARCO LEGAL

El marco legal que rige los procesos de autoevaluación del el instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” - INFOTEP, y su correspondiente modelo de aplicación, se sustentan en la normatividad expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, y la comisión intersectorial de Aseguramiento de la Calidad – CONACES, detallada a continuación:

- ***La Ley 30 de 1992***

En su literal c) del artículo 6 establece como uno de los objetivos de la Educación Superior y sus instituciones: “prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”.

En sus artículos 53, 54 y 55, además de crear el Sistema Nacional de Acreditación y el Consejo Nacional de Acreditación, estableció que la Autoevaluación es un proceso inherente a la educación superior; y una tarea permanente de las instituciones que fundamentan su actuación en el mejoramiento continuo y en la gestión de altos niveles de calidad.

- ***La Ley 1188 de 2008***

En su artículo 2, señala que las instituciones de educación superior, para obtener el registro calificado, es decir, el instrumento requerido para poder ofertar y desarrollar sus programas académicos, deben demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad institucionales y de programa.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

- ***Decreto 1330 de 2019***

En su Artículo 2.5.3.2.1.2, establece que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Es el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas.

- ***Acuerdos del Consejo de Educación Superior (CESU), 04 y 06 de 1995, 02 del 2005 y 06 del 2006***

Establecen los lineamientos y actores para la acreditación de programas e instituciones de educación superior, en los cuales la autoevaluación es la base y primera etapa en la gestión de dichos procesos.

- ***Decreto 1330 de 2019***

Señala que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

En su artículo 2.5.3.2.3.1.4, detalla que “La institución deberá demostrar la existencia, divulgación, e implementación de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento de acuerdo con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, para generar una corresponsabilidad de toda la comunidad académica en el mejoramiento continuo.”



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP**

3. OBJETIVOS DEL MODELO DE AUTOVALUACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos, la metodología y las acciones para la implementación y el desarrollo de las diferentes acciones que se han de realizar, para afrontar los procesos de Autoevaluación con fines de Renovación de Registro Calificado, Acreditación de Alta Calidad y Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de los programas que ofrece la IES INFOTEP de Ciénaga, los cuales se fundamentan en el análisis, la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Detallar los lineamientos y la metodología para la organización y desarrollo de los procesos de Autoevaluación con fines de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad.
- Señalar los criterios, las directrices, y las acciones que se deben tener en cuenta para la implementación del proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, acreditación de alta calidad y renovación de la acreditación de alta calidad en la institución.
- Establecer las pautas para el Autodiagnóstico, el autocontrol y la autorregulación permanente en el INFOTEP y en los programas académicos que ofrece.
- Servir de insumo para la construcción de planes de mejoramiento institucional, que permitan orientar el rumbo de la institución hacia el cumplimiento de sus objetivos y estrategias.



4. JUSTIFICACIÓN.

La IES-INFOTEP se ha ido modernizando a través de tiempo y con ello se ha incrementado la calidad en la prestación de los servicios. El mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica, y bibliográfica, los procesos de redefinición, la cualificación docente, la renovación de registro calificado, junto con la implementación de un modelo de operación por procesos, han sido los argumentos funcionales que nos condujeron al merecimiento de la Certificación de Calidad, otorgada por el ICONTEC, en lo nacional, y el IQNET, en lo internacional.

Las necesidades de Ciénaga y sus poblaciones aledañas señalan al **INFOTEP**, como la Institución de Educación Superior de Ciénaga, que debe asumir, con determinación y empeño, el reto que posee de enfrentar nuevos procesos que le permitirán, en el mediano plazo, crecer y fortalecerse, para ofrecer mayores y mejores oportunidades a su comunidad, tal es el caso de procesos como la redefinición institucional, el Diseño y desarrollo de nuevos programas por ciclos propedéuticos, la Renovación de los registros calificados de los programas que ofrece, y la Acreditación de Alta Calidad por programa y la institucional.

Por lo anterior, la IES INFOTEP, debe implementar y desarrollar permanentemente procesos de Autoevaluación, que le permitan establecer acciones y estrategias, para el mejoramiento y el fortalecimiento continuo de los procesos académicos y administrativos que allí se desarrollan. A su vez, debe procurar por el sostenimiento de las fortalezas, la superación de las debilidades, el aprovechamiento de las oportunidades el cumplimiento de los planes de mejoramiento productos de los procesos de Autoevaluación, lo que incrementara la capacidad de autoevaluarnos de manera transparente, como una acción responsable de la autonomía institucional.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

De esta manera, se alcanzará el alto nivel de confianza en la gestión académica y administrativa requerida por la institución, para ofrecerle a la sociedad y al sector productivo de la región, personal calificado en las diferentes áreas que se requieren, estrechando aún más las relaciones interinstitucionales, y las de colaboración entre todos los agentes que son parte fundamental en el crecimiento, desarrollo y sostenimiento de esta institución de educación superior del Magdalena.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

5. POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN

La política de autoevaluación se encuentra contemplada en el Proyecto Educativo Institucional y en la Resolución que sustenta la autoevaluación en la institución. De igual manera la IES INFOTEP de Ciénaga, conocedora de la importancia de fomentar una cultura permanente de Autoevaluación para los procesos de registro calificados, renovación de registros y acreditación de alta calidad de los programas académicos, establece la siguiente política:

La IES INFOTEP se compromete a implementar estrategias que le permitan mejorar continuamente la calidad de los programas que ofrece, a través de la implementación de una cultura de la Autoevaluación, que promueva la participación de la comunidad académica y demás partes interesadas, que le permita analizar y diagnosticar sus procesos académicos y administrativos, que fundamente la definición de planes y acciones de mejoramiento continuo para el fortalecimiento y competitividad institucional.



6. PRINCIPIOS

Para cumplir con su misión, la IES INFOTEP adopta como principios generales los establecidos en título primero capítulo I de la Ley 30 de 1992 y desarrollará su actividad académica, administrativa y financiera, en función de los siguientes artículos:

Artículo 1° La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 2° La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Artículo 3° El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Artículo 4° La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.



7. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con los lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado del Consejo Nacional de Acreditación - CNA - 2013 y el modelo institucional “*la Autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un programa académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación*”.¹

Por consiguiente, la autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol se convierten para la **IES INFOTEP**, y por ende, para los programas académicos que ofrece, la ruta a seguir para mejorar continuamente sus procesos académicos, investigativos y administrativos, para lo cual debe apropiarse de buenas prácticas en materia de autoevaluación a nivel nacional e internacional, acoger e institucionalizar los factores, características e indicadores definidos por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, y los lineamientos y directrices establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en el nuevo decreto 1330 de 2019.

En este sentido, la **AUTOEVALUACIÓN COMO PROCESO**, se consolida como un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador” (RIACES, 2007). Por lo tanto, es preciso que se tengan en cuenta los siguientes aspectos y conceptos que fundamentan los procesos de autoevaluación:

¹ Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá. 2013



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

- **CALIDAD**. El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia expresa que “la calidad en la educación hace referencia a la síntesis de características que permiten, por un lado, reconocer el modo como un programa académico específico o una institución de determinado tipo están cumpliendo con su misión, y por otro, hacer un juicio sobre la distancia relativa entre dicho cumplimiento y el óptimo que corresponde a su naturaleza”.²

- **CARACTERÍSTICAS**: Atributos que pueden adquirir diferentes magnitudes y valores. Son definidos por la institución de acuerdo con su naturaleza e intereses particulares. Están representadas en 40 características de cualidades agrupadas en 10 factores.

- **FACTOR**: Conjunto de características que definen la calidad de una institución de Educación Superior. Estos son 10:
Factor 1: Misión, Proyecto Educativo Institucional y del Programa.
Factor 2: Estudiantes.
Factor 3: Profesores.
Factor 4: Procesos Académicos.
Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional
Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural.
Factor 7: Bienestar Institucional.
Factor 8: Organización, Administración y Gestión.
Factor 9: Impacto de los Egresados en el Medio.
Factor 10: Recursos Físicos y Financieros.

- **INDICADORES**: Relativos empíricos de las variables posibles, valores de desempeño o comportamiento de las variables de la dinámica cotidiana, pueden ser cualitativos y cuantitativos.

²Roa Varela, Alberto: “Acreditación de la Educación: el reto del aseguramiento de la Calidad”.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP**

- **MODELO DE AUTOEVALUACION** Es una guía que busca orientar los procesos de evaluación y acreditación de programas, de la **IES INFOTEP**, pretende dar respuesta a las inquietudes fundamentales que se plantea la institución para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación para registro calificado, renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad en forma organizada, eficiente y efectiva
- **PONDERACION:** Es el reconocimiento atribuido del grado de importancia de las diversas características y factores, partiendo de lo más significativo a lo menos significativo, dándole un valor numérico a cada elemento con los cuales se evalúa la calidad de un programa.



8. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para la institución la Autoevaluación se ha definido como un proceso permanente e interactivo, considerando que le permite alcanzar, inspeccionar y obtener información útil, confiable y apropiada, para la identificación de juicios y debilidades que sirven como insumo a la alta dirección para una adecuada toma de decisiones, que contribuyen al mejoramiento continuo y la efectividad de los procesos académicos y administrativos. Por lo tanto, el proceso de Autoevaluación institucional estará estructurado de la siguiente manera:

- **EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y EL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD:** quien se encargará de organizar, orientar, estructurar y apoyar la dinámica del proceso de Autoevaluación para los procesos de renovación de registro calificado, acreditación de alta calidad y renovación de la acreditación de alta calidad, y estará conformado por:

- El Rector.
- Los Directores de Unidad Académica.
- La líder de Planeación.
- El coordinador (a) Académica.
- El coordinador del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
- El (la) líder de Bienestar institucional
- Representante de los docentes.
- Representante de los estudiantes

- **FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:** Son funciones del comité de Autoevaluación y Aseguramiento interno de la Calidad las siguientes:



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

- Realizar la planeación de los procesos de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad en la institución
- Establecer los procedimientos y las actividades adecuadas para llevar a cabo los procesos de Autoevaluación y las de aseguramiento de la Calidad en la institución.
- Definir roles y responsabilidades para llevar a cabo, en el tiempo y con los recursos previstos, los procesos de Autoevaluación y los de Aseguramiento de la calidad.
- Establecer el cronograma con las actividades, objetivos, metas, indicadores tiempos y responsables, llevar a cabo los procesos de Autoevaluación y los de Aseguramiento de la Calidad.
- Analizar, medir y supervisar los resultados de los procesos de Autoevaluación.
- Elaborar los planes de mejoramiento y los informes producto de los procesos de Autoevaluación y garantizar su ejecución, seguimiento y cumplimiento.
- Divulgar los resultados de los procesos de Autoevaluación a la comunidad académica y demás partes interesadas.
- Sensibilizar a la comunidad académica y demás partes interesadas, sobre la importancia de la Autoevaluación, y el Aseguramiento de la calidad.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

9. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL INFOTEP

Los principios bajo los cuales operan los procesos de Autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad en la IES INFOTEP son elementos valorativos que fundamentan la apreciación de los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad, así como la evaluación de las características de la calidad de los programas académicos objeto de análisis.

En atención a lo anterior, los principios que en adelante se relacionan se consideran como una totalidad; es decir no existe entre ellos jerarquía alguna, se complementan y fortalecen entre sí:

- **UNIVERSALIDAD:** Hace referencia, a la multiplicidad y extensión del quehacer de la **IES INFOTEP**, que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que sirve como base de su identidad, el cual el cual ejerce influencia a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción educativa.
- **INTEGRIDAD:** es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de la **IES INFOTEP**, y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto, los valores y referentes universales que configuran el **ethos** académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.
- **EQUIDAD:** es la disposición de ánimo que moviliza a la **IES INFOTEP**, y su programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a servicio público que tiene la educación, ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

- **IDONEIDAD:** es la capacidad que tiene la **IES INFOTEP**, y su programa de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de la naturaleza de sus programas, articulado coherentemente en el Proyecto Educativo Institucional.
- **OBJETIVIDAD:** Entendido por la IES INFOTEP como la capacidad para tomar decisiones y actuar ajustándose a sus lineamientos, políticas y reglamentos, sin el ánimo de favorecer los intereses de sus partes interesadas internas y externas.
- **RESPONSABILIDAD:** es la capacidad existente en la **IES INFOTEP**, y su programa para reconocer y admitir las consecuencias que se derivan de sus acciones. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto.
- **COHERENCIA:** es el grado de correspondencia entre las partes que conforman la **IES INFOTEP**, y entre estas, y la institución como un todo. Determina el grado de correlación existente entre los que la institución y su el programa dicen que es (misión) y lo que efectivamente realizan.
- **COMPROMISO:** Comprometiéndose en el desarrollo responsable de los procedimientos, actividades propias del quehacer institucional para el cumplimiento de la Misión, la visión y sus objetivos.
- **TRANSPARENCIA:** es la capacidad de la **IES INFOTEP**, o programa para explicar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de esta.
- **PERTINENCIA:** es la capacidad de la **IES INFOTEP**, o programa para responder a necesidades del medio de manera proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar al contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

- **EFICACIA:** es el grado de correspondencia entre los logros obtenidos y los propósitos formulados por la **IES INFOTEP**, y el programa.
- **EFICIENCIA:** es la disposición de cuan adecuada es la utilización de los medios de que dispone la **IES INFOTEP**, o el programa para el logro de sus propósitos.
- **AUTOCONTROL:** Que hace referencia al compromiso que posee la institución con el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos, demostrando pleno conocimiento de ¿qué debe hacer?, ¿Cuándo hacerlo? y ¿para qué hacerlo?, todo bajo altos estándares de calidad y excelencia.
- **LEALTAD:** Estableciendo lineamientos y políticas que propendan por salvaguardar la confidencialidad, seguridad y privacidad de la información de sus partes interesadas, así mismo, en caso de situaciones en las que se presente conflicto de intereses abstenerse de opinar de los asuntos.



10. EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para llevar a cabo los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad para los programas académicos ofertados por la institución, se tienen en cuenta los factores, características y aspectos por evaluar recomendados por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y las condiciones de calidad señaladas por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1330 de 2019, los cuales, son fundamentales para el autodiagnóstico y la definición de planes de mejoramiento que redunden en el mejoramiento continuo de la calidad de los programas y servicios que presta la institución a sus partes interesadas.

10.1. DIMENSIONES, FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL INFOTEP

La institución con el ánimo de organizar el proceso de autoevaluación y aseguramiento de la calidad ha decidido definir tres dimensiones cuya función es la de organizar y agrupar los factores, características y aspectos a evaluar del proceso institucional de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad. Por tanto, el proceso de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de la institución estará organizado en tres dimensiones, que agrupan 10 factores, y estos a su vez 40 características, que integran un gran número de aspectos a evaluar, los cuales serán un insumo importante para la recolección de información a los actores del proceso. Las dimensiones del proceso de presentan en la siguiente tabla:

DIMENSIONES	FACTORES
INSTITUCIONAL	Misión y Proyecto Educativo Institucional
	Bienestar Institucional
	Visibilidad Nacional e Internacional
	Procesos Académicos



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

ACADÉMICA	Estudiantes
	Profesores
	Investigación, innovación y creación artística y cultural
	Egresados e impacto sobre el Medio
GOBERNABILIDAD	Organización, administración y Gestión
	Recursos Físicos y Financieros

Tabla 1. Dimensiones y factores del proceso de autoevaluación del INFOTEP.

10.1.1. Factores

Respetando los lineamientos establecidos por el CNA, la institución ha decidido acoger, para la valoración de los programas académicos que ofrece, para su proceso de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad, 10 factores que agrupan en 40 características las funciones sustantivas que debe cumplir para denominarse de alta calidad. Estos factores son de obligatoria evaluación y se enuncian en la siguiente tabla:

FACTORES DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INFOTEP	
Factor 1	Misión y proyecto institucional y de Programas
Factor 2	Estudiantes
Factor 3	Profesores
Factor 4	Procesos Académicos
Factor 5	Visibilidad Nacional e Internacional
Factor 6	Investigación y Creación Artística y Cultural
Factor 7	Bienestar Institucional
Factor 8	Organización, Administración y Gestión
Factor 9	Impacto de los Egresados en el Medio
Factor 10	Recursos Físicos y financieros

Tabla 2. Factores del proceso de autoevaluación del INFOTEP.

10.1.1.1. Características

La institución las define como los elementos y referentes de calidad que serán evaluados dentro de cada factor, y es en estos donde el programa define e identifica su particularidad e impacto en el cumplimiento de cada uno de los factores a los que se integran. En la siguiente tabla se detallan las características y los factores a los que hacen parte:



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

FACTORES	CARACTERÍSTICAS
Misión y proyecto institucional y de Programas	Misión, visión y proyecto institucional
	Proyecto educativo del programa
	Relevancia académica y pertinencia social del programa
Estudiantes	Mecanismos de selección e ingreso
	Estudiantes admitidos y capacidad institucional
	Participación en actividades de formación integral
	Reglamentos estudiantil y académico
Profesores	Selección, vinculación y permanencia de profesores
	Estatuto profesoral
	Número. Dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores
	Desarrollo Profesoral
	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión proyección social y la cooperación internacional
	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente
	Remuneración por méritos
	Evaluación de profesores
Procesos Académicos	Integralidad del currículo
	Flexibilidad del currículo
	Interdisciplinariedad
	Estrategias de enseñanza y aprendizaje
	Sistema de evaluación de estudiantes
	Trabajo de los estudiantes
	Evaluación y autorregulación del programa
	Extensión o Proyección social
	Recursos bibliográficos
	Recursos informáticos y de comunicación
Recursos de apoyo a docentes	
Visibilidad Nacional e Internacional	Inserción del programa en contextos Académicos nacionales e internacionales
	relaciones externas de profesores y estudiantes
Investigación y Creación Artística y Cultural	formación para la investigación la innovación y la creación artística y cultural
	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural política programas y servicios de bienestar
Bienestar Institucional	Políticas, programas y servicios de bienestar
	permanencia y retención estudiantil
Organización, Administración y Gestión	Organización administración y gestión del programa
	Sistemas de comunicación e información
	Dirección del programa
Impacto de los Egresados en el Medio	Seguimiento de los egresados
	Impacto de los egresados en el medio social y académico
Recursos Físicos y financieros	Recursos físicos
	Presupuesto del programa
	administración de recursos

Tabla 3. Características asociadas a los factores del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

10.1.1.1 Aspectos a evaluar

La institución asume estos aspectos para el proceso de autoevaluación como aquellos elementos cualitativos y cuantitativos que cada uno de los programas académicos que ofrece debe analizar para emitir los juicios de valor del cumplimiento de las de las características definidas para cada uno de los factores del proceso de autoevaluación de la institución. Los aspectos a evaluar se relacionan en la siguiente tabla:

		Aspecto	
		1	2
Factor 1.: Misión, Proyecto Institucional y de Programa		1	La institución establece estrategias para difundir a la comunidad académica la Misión y la Visión institucional
		2	Considera usted que existe correspondencia entre la misión y visión institucional con los objetivos planteados en el Programa Académico.
		3	La institución establece estrategias para difundir a la comunidad académica el Proyecto Educativo Institucional
		4	El proyecto Educativo institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico para la gestión de los procesos misionales.(docencia, investigación y extensión)
		5	El proyecto Educativo institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico en la Creación Artística, Bienestar Institucional y la Internacionalización
		6	Cuenta la institución con políticas de financiación de matrículas para los estudiantes
		7	Aplica la institución una política que permita la Permanecia y Graduación Estudiantil
		8	Aplica la institución estrategias orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas y de infraestructura física para población diversa
		9	La institución cuenta con estrategias y mecanismos para la actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa.
		10	Cuenta la institución con las evidencias sobre aplicación de políticas para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física.
		11	La institución establece un Modelo Pedagógico, que sustente la metodología de enseñanza
		12	Existe coherencia entre el proyecto educativo del programa y las actividades académicas desarrolladas
		13	El Programa Académico promueve la participación en el análisis y las líneas de desarrollo del Contexto Local, Regional y Nacional.
		14	El Programa Académico, realiza estudios que permitan identificar las necesidades y requerimientos de formación del Sector Productivo, Educativo y Social del entorno Local, Regional y Nacional.
		15	Existe correspondencia entre los perfiles laborales y ocupacionales para el Programa, con los requeridos por el Sector Productivo, Educativo y social del entorno Local, Regional y Nacional.
		16	El Programa Académico, difunde a estudiantes y docentes los cambios realizados al Plan de Estudio; productos de los análisis al Sector Productivo, Educativo y social del entorno Local, Regional y Nacional.
		17	El Programa difunde a estudiantes, docentes y egresados los proyectos que adelanta en materia de docencia, investigación, extensión innovación y creación artística.
		18	Tiene la institución estudios para medir el impacto del programa con respecto a los propósitos y objetivos
		19	Tiene la institución estudios para medir el impacto del programa en su entorno social.

Tabla 4. Aspectos asociados al Factor 1 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

Aspecto		
Factor 2.: Estudiantes	20	Cuenta la institución con mecanismos adecuados y transparentes para el ingreso de aspirantes.
	21	Cuenta la institución con sistemas y mecanismos para evaluar los procesos institucionales de admisión y selección de estudiantes.
	22	Cuenta la institución con mecanismos adecuados y transparentes para el reingreso, transferencias y homologación de estudiantes.
	23	Cuenta la institución con políticas institucional para definir el número de admitidos por periodo académico, acorde con el cuerpo docente y recursos físicos.
	24	Considera usted que el número de admitidos está acorde al número de docentes, recursos académicos y físicos.
	25	Establece la institución requisitos para el ingreso de aspirantes (resultados pruebas saber, exámenes admisión entre otros)
	26	¿La capacidad de selección y retención de los estudiantes que se inscriben al programa en cada periodo académico es alto.?
	27	Existe empresas en el entorno donde el estudiante pueda realizar prácticas profesionales
	28	La institución y el programa cuentan con políticas que promuevan la formación integral de los estudiantes.
	29	La institución cuenta con una herramientas para identificar a estudiantes que participan en grupos o semilleros de investigación o desarrollo empresarial.
	30	La institución cuenta con mecanismos para la divulgación del reglamento estudiantil.
	31	El reglamento estudiantil de la institución es pertinente, está vigente y se le da aplicabilidad
	32	Existen evidencias de la aplicación de normas establecidas en reglamento estudiantil sobre situaciones presentadas con los estudiantes
	33	Considera usted como directivo, efectiva la participación de estudiantes en los órganos de dirección del programa.
	34	Consideran los docentes efectiva la participación de estudiantes en los órganos de dirección del programa
	35	Consideran los estudiantes efectiva su participación en los órganos de dirección del programa
	36	Cuenta la institución con políticas y estrategias sobre estímulos académicos a los estudiantes
37	Existen evidencias sobre políticas y estrategias de estímulos a estudiantes en la institución	

Tabla 5. Aspectos asociados al Factor 2 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

		Aspecto	
Factor 3.: Profesores	38	El proceso de vinculación de los docentes es claro, equitativo y transparente.	
	39	La remuneración salarial e incentivos son adecuados al nivel académico y experiencia de los docentes.	
	40	La asesoría por parte de la institución a los docentes en etapa pre pensional es apropiada.	
	41	En la institución todos los Profesores cuentan con las mismas oportunidades para ascender o mejorar su calidad de vida.	
	42	La institución cuenta con mecanismos eficientes para la aplicación y divulgación del Estatuto Docente	
	43	Los directivos propician espacios adecuados de diálogo con los profesores para tener en cuenta la visión de los docentes para el desarrollo del Programa Académico	
	44	El Estatuto Docente establece los lineamientos para el desarrollo adecuado y pertinente del ejercicio docente	
	45	La institución cuenta con una planta de personal docente acorde a sus necesidades.	
	46	Los docentes de planta dedican tiempo suficiente a las labores de docencia (preparar clase, atención a estudiantes, calificación de exámenes, entre otros)	
	47	El Programa Académico cuenta con docentes de planta con el perfil profesional para el desarrollo de las asignaturas específicas	
	48	El Programa Académico cuenta con docentes de planta con una adecuada experiencia académica para el desarrollo de las asignaturas.	
	49	La institución cuenta con mecanismos para evaluar el desempeño del docente en el Programa Académico	
	50	La frecuencia con la que se evalúa el desempeño al docente es la adecuada	
	51	La institución cuenta con mecanismos para divulgar los procesos de evaluación docente y es de fácil acceso a los estudiantes.	
	52	Las políticas institucionales de cualificación permiten el desarrollo integral de los docentes a través de formación y actualización en los aspectos académicos y profesionales.	
	53	La institución ha fomentado en los últimos cinco años programas de desarrollo profesoral mediante incentivos de becas y capacitación a los docentes vinculados como docentes de planta	
	54	La cualificación recibida por los docentes de planta vinculados a la institución ha permitido mejorar la calidad del Programa Académico	
	55	La institución fomenta en los docentes actualización en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional	
	56	Cuenta la institución con políticas para otorgar estímulos y reconocimientos a docente por la excelencia en el ejercicio.	
	57	La institución cuenta con políticas para otorgar estímulos y reconocimientos a los docentes para participar en las actividades de investigación, innovación y creación artísticas.	
	58	El Programa Académico promueve estrategias para incentivar la innovación y creación artística y cultural	
	59	El Programa Académico promueve estrategias para incentivar la transferencia de tecnología, la creación de tecnofactos y prototipos	
	60	El Programa Académico promueve estrategias para incentivar la obtención de patentes.	
	61	El material desarrollado por los docentes durante los últimos cinco años, y su función pedagógica es pertinente a la naturaleza, metodología del Programa Académico	
	62	La institución define políticas para la evaluación del material desarrollado por los docentes.	
	63	La calidad de los materiales utilizados por los docentes para el desarrollo de sus actividades académicas cumple con las exigencias establecida por la institución.	
	64	La institución cuenta con políticas para la propiedad intelectual de los materiales desarrollados por los docentes	

Tabla 6. Aspectos asociados al Factor 3 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



Aspecto	
Factor 4.: Procesos Académicos	65 ¿La institución y el Programa Académico cuenta con información sobre los resultados de las pruebas de Estado SABER PRO, que se aplican a los estudiantes del último semestre?
	66 ¿Para usted los resultados de las pruebas de Estado SABER PRO, con relación a las pruebas SABER 11°, como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa académico representan un valor agregado?
	67 ¿Considera usted que la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros de las asignaturas están acordes con el plan de estudio del programa académico?
	68 ¿Cree usted que las competencias generales y específicas inmersas en el perfil profesional y ocupacional del programa académico promueven el desarrollo integral del estudiante?
	69 ¿El plan de estudio del programa académico permite una articulación con los diferentes niveles de formación profesional?
	70 ¿A los egresados del programa académico se les facilita continuar estudios en otros niveles de formación profesional?
	71 ¿En el programa académico se aplican estrategias orientadas al desarrollo de competencias, capacidades y habilidades comunicativas que favorezcan el estudio de un segundo idioma extranjero?
	72 ¿Existen políticas institucionales que permitan la organización y jerarquización de los contenidos curriculares del programa académico?
	73 ¿Dentro de las políticas institucionales en materia de flexibilidad se hacen reconocimientos de créditos académicos?
	74 ¿Cuenta la institución con un sistema que garantice la movilidad de los estudiantes, entre instituciones con el mismo carácter educativo a nivel nacional e internacional?
	75 ¿La institución propicia espacios de participación para que los estudiantes programen y diseñen su propio plan de estudio de acuerdo con sus intereses y modalidad del programa académico?
	76 ¿Los estudiantes participan en el desarrollo de su propio plan académico con el apoyo de un tutor o asesor?
77 ¿Aplica la institución una estrategia para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los programas existentes con otras instituciones del sector público o privado que ofrezcan carreras afines?	



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

78	¿Las políticas institucionales en cuanto a flexibilidad curricular permiten la consolidación de relaciones con instituciones del sector público o privado: educativo, productivo, financiero entre otros?
79	¿Los espacios dispuestos por la institución permiten el adecuado desarrollo de actividades extracurriculares?
80	¿Desde el ámbito curricular se generan las condiciones que permitan el trabajo interdisciplinario?
81	¿Se emplean mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes??
82	¿Existe pertinencia y eficacia en el trabajo interdisciplinario al interior del programa académico?
83	¿Los métodos que el docente emplea para desarrollar los contenidos teóricos en cada una de las asignaturas para generar competencias propias, son coherentes con la metodología del programa?
84	¿Las estrategias utilizadas por el docente para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje están relacionadas con el tipo y metodología del programa?
85	¿Los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados por el docente son acordes al plan de estudio del programa académico?
86	¿Cree usted que existe concordancia entre las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, las metodologías, libertad de cátedra y la investigación con los elementos que constituyen el plan de estudio?
87	¿Es idónea y pertinente la trazabilidad existente entre el plan de estudio del programa académico con las metodologías de enseñanza y aprendizaje estipulada en el Proyecto Educativo del Programa (PEI) de la institución?
88	¿Los mecanismos y estrategias que utiliza e implementa el docente para realizar acompañamiento y seguimiento de las actividades que desarrolla en las diferentes asignaturas del plan de estudio, son programadas y tienen relación con el tipo y metodología del programa?
89	¿Los planes de seguimiento y acompañamiento que se implementan en el desarrollo de actividades académicas propios del plan de estudio están diseñados teniendo en cuenta las capacidades y potencialidades de los alumnos y van relacionados con la metodología del programa?
90	¿Cree usted que existe articulación entre las estrategias pedagógicas propias del programa académico con los recursos tecnológicos utilizados hacia la integración de las funciones sustantivas como son: ¿Investigación, Docencia y Proyección Social?
91	¿La institución cuenta con locaciones adecuadas para el desempeño de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad?
92	¿Existen mecanismos de seguimiento y acompañamiento especial para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad?
93	¿Se divulgan los criterios, políticas y reglamentaciones institucionales del programa académico?



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

94	¿Existen evidencias de aplicación y divulgación en materia de evaluación académica de los estudiantes del programa?
95	¿Existe una correlación entre la duración prevista para el programa académico atendiendo a su metodología y plan de estudio?
96	¿Existe algún grado de correspondencia entre el método de trabajo aplicado y el plan de estudio?
97	¿Se implementan estrategias que garanticen el éxito académico de los estudiantes para el desarrollo del plan estudio, atendiendo los estándares de calidad?
98	¿Las estrategias que se aplican atendiendo al plan de estudio y a los estándares de calidad favorecen la formación integral de los estudiantes del programa académico?
99	¿Existen informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa académico?
100	¿Mantiene usted un dialogo con los estudiantes para mirar los avances y dificultades presentadas en las temáticas planteadas; con el fin de replantear, mejorar y/o crear propuestas innovadoras que coadyuven en su proceso de aprendizaje.?
101	¿Crea usted propuestas innovadoras para mejorar y fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes del programa académico?
102	¿Su actitud al momento de impartir las clases es activa de modo que el estudiante se motive a la asistencia y participación?
103	¿Se interesa por llevar una relación de respeto, armonía y confianza para impartir sus enseñanzas?
104	¿Brinda usted al estudiante la oportunidad de expresar todo tipo de pensamiento y sentimiento?
105	¿La institución establece estrategias que ayuden a la formación académica, profesional, personal y social del docente?
106	¿Las actividades académicas que se realizan a los estudiantes del programa, los ayudan a prepararse en expresión oral y escrita, trabajo en equipo, capacidad crítica y buen trato?
107	¿Las ayudas didácticas y métodos pedagógicos empleados son claros y acordes a la formación académica, profesional y personal de los estudiantes?
108	¿Usted elabora guías de contenido, estudios, trabajos y talleres con información detallada para simplificar la labor del estudiante, especificando los aspectos a evaluar?
109	¿Cree usted que, a través de su trato e información, ayuda a despejar al estudiante dudas sobre alguna asignatura o proceso de calidad de la institución?
110	¿Su actitud como directivo es solidaria y de respeto con el estudiante al momento de que esté presente una excusa y sugerencia?
111	¿La evaluación realizada a los estudiantes cuenta con los criterios y procedimientos establecidos por la institución?
112	¿Los estudiantes conocen los criterios y procedimientos para la revisión de la evaluación?
113	¿Considera usted que mantiene una actitud positiva durante el desarrollo de las asignaturas?



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

114	¿El desarrollo de las asignaturas le ayuda a la retroalimentación y a las competencias que desea fortalecer y/o aprender?
115	¿Cumple usted con los horarios asignados para la entrega de trabajo, talleres y demás?
116	¿La enseñanza y aprendizaje impartido por el docente le produce satisfacción?
117	¿La enseñanza y aprendizaje que imparte el docente es agradable y acorde a la temática expuesta?
118	¿La clase es un espacio donde usted aprovecha para despejar dudas sobre un tema en específico?
119	¿Conoce usted si se han hecho reconocimientos a nivel Nacional e Internacional en los últimos cinco años a estudiantes por trabajos académicos realizados?
120	¿Sabes si la institución hace reconocimientos significativos a estudiantes que han realizado trabajos de suma importancia?
121	¿Posee alguna información de si existe y se aplica en la institución, políticas en materia de evaluación y autorregulación de los programas académicos?
122	¿Las políticas en materia de evaluación y autorregulación de los programas académicos conducen al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación?
123	¿Identifica que se estén aplicando estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos?
124	¿Se promueve la percepción positiva de los directivos, profesores y estudiantes, a través de procesos de culturización y sensibilización sobre la importancia de los sistemas de evaluación y autorregulación para beneficio y crecimiento del programa?
125	¿Se cuenta con la disposición necesaria para motivar la estimación, respeto y sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes y estudiantes hacia el programa?
126	¿Se han realizado durante los últimos cinco años, adaptaciones que permitan acatar los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación, teniendo en cuenta las condiciones particulares del programa?
127	¿Los cambios específicos realizados en el programa durante los últimos cinco años como resultado de los procesos de evaluación y autorregulación han resultado pertinentes?
128	¿Es necesario hacer nuevas reformas o modificaciones para la correcta aplicación de los resultados de procesos de evaluación y autorregulación del programa, como consecuencia de los cambios específicos efectuados en los últimos cinco años?
129	¿Existe un proceso o política permanente mediante la cual el programa obtenga, registre y analice la información útil, confiable y apropiada, para la identificación de aciertos y debilidades que promuevan el desarrollo progresivo e innovador?
130	¿Se implementan de forma satisfactoria, las directrices que permitan una óptima gestión de la innovación y la materialización de políticas sobre evaluación y autorregulación del programa?
131	¿Es dable establecer y acceder a alternativas de acción que permitan avanzar en el logro de una mayor calidad en la evaluación y mejoramiento continuo, así como en la gestión de innovación de procesos, dentro del programa?



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

132	¿Se encuentran debidamente especificadas y singularizadas, las estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo, y gestión de la innovación de los procesos?
133	¿Cuenta el programa con la capacidad de dar aplicación a las estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo, así como también de gestión de la innovación de procesos?
134	¿Existen criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social?
135	¿Existen evidencias que permitan demostrar la aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social?
136	¿Existe evidencia de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años?
137	¿Existe participación activa de los estudiantes y docentes en los programas de extensión desarrollados desde el programa?
138	¿Existe evidencias que permitan demostrar el impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa??
139	¿Se realiza seguimiento al impacto de los proyectos de extensión y proyección social generados desde el programa??
140	¿Existen evidencias que permitan demostrar la participación del programa en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa?
141	¿Existencia de convenios con las entidades Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías?
142	¿Participación del programa en actualización de políticas en materia de desarrollo económico, técnico y tecnológico con las entidades de Ciencia Tecnología e Innovación.?
143	¿Considera usted positiva la perspectiva del Programa Académico?
144	¿Ha sido positivo el aporte de los estudiantes del Programa Académico durante el desarrollo de sus prácticas en las diferentes empresas?
145	¿Considera usted que los Proyectos de extensión o proyección social desarrollada en el programa Académico han sido significativos?
146	¿El Programa Académico ha recibido reconocimiento de entes gubernamentales y no gubernamentales?
147	¿Conocen los directivos de la Institución del proceso de prácticas del programa Académico?
148	¿Aplica y difunde la Institución criterios y políticas en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico?



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

149	¿El material bibliográfico con que cuenta la institución para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas del Programa Académico es pertinente, actualizado y suficiente?
150	¿La Institución invierte en adquisición de libros, revistas especializadas, bases de datos, Suscripciones a publicaciones periódicas?
151	¿En los últimos cinco años he usado recursos bibliográficos como libros, revistas especializadas y base de datos?
152	¿Existen estrategias y mecanismos orientados a incentivar la consulta y el uso de material bibliográfico en la comunidad académica?
153	¿La institución promueve actividades, jornadas para que la comunidad académica use los recursos bibliográficos con los que cuenta?
154	¿La Biblioteca de la Institución, dispone para el Programa Académico con material bibliográfico suficiente, pertinente y actualizado?
155	¿La Institución cuenta con una Plataforma Tecnológica que garantice conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información??
156	¿La Institución cuenta un sistema de información, que permita la gestión de proceso académicos y administrativos?
157	¿Cuenta la Institución con una plataforma virtual que apoye los procesos de enseñanza y aprendizaje del programa académico??
158	¿La Institución emprende procesos de formación docente para el uso de los recursos tecnológicos de los que dispone?
159	¿Los docentes del Programa Académico implementan estrategia o mecanismo para incentivar en el estudiante el uso de los recursos informáticos existentes?
160	¿La institución dispone de recursos informáticos suficientes para docentes, estudiantes, Directivos, ¿y administrativos del Programa Académico que apoye el desarrollo de los procesos académicos?
161	¿La institución establece mecanismos para garantizar a docentes, estudiantes, Directivos, ¿y administrativos la seguridad, almacenamiento, confiabilidad y disponibilidad de la información en la plataforma?
162	¿La institución brinda soporte técnico a la plataforma informática y los equipos computacionales, con eficiencia, oportunidad y eficacia?.
163	¿Los recursos informáticos con los que cuenta el Programa Académico son pertinentes y suficientes para la realización de prácticas y demás actividades académicas?
164	¿Los laboratorios, máquinas y talleres dispuestos para el Programa Académico, son suficientes y cuentan con una adecuada dotación, según la naturaleza, metodología y cumplen con las normas sanitarias y de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente?



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

	165	¿La disponibilidad de sitios de prácticas, granjas experimentales, es suficiente y pertinente para el óptimo desarrollo investigativo y de extensión de la actividad docente?
	166	¿La institución dispone de convenios con centros, instituciones y empresas que faciliten el uso de otros recursos, para la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la creación artística y cultural para la comunidad académica del Programa?

Tabla 7. Aspectos asociados al Factor 4 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.

Factor 5.: Visibilidad Nacional e Internacional	Aspecto	
	167	¿La institución cuenta con convenios de cooperación académica y profesional a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural.?
	168	La institución cuenta con convenios académicos y profesionales a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación, proyección, creación artística y cultural, realizada por directivos con líderes en el área del Programa
	169	La institución ha realizado en los últimos cinco años inversiones para los fines de internacionalización
	170	La institución ha gestionado iniciativas en cursos con doble titulación con otras entidades, de acuerdo a la naturaleza y el tipo de programas
	171	La institución cuenta con convenios activos con universidades nacionales y extranjeras
	172	En los últimos cinco años la institución ha recibido estudiantes extranjeros
	173	La institución cuenta con experiencias para la homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros
	174	La institución ha recibido profesores o expertos de otros países en los últimos 5 años.
	175	La institución cuenta con docentes adscritos al Programa Académico que han participado en redes académicas científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional de acuerdo al tipo y naturaleza del programa.
176	La institución ha invertido en los últimos cinco años en proyectos de movilidad en doble vía (Llevar estudiantes a otras universidades y traer estudiantes de otras universidades).	

Tabla 8. Aspectos asociados al Factor 5 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

Aspecto		
Factor 6: Investigación y creación artística y cultural	177	¿El programa promueve mecanismos y estrategias que promuevan en la comunidad académica (estudiantes, docentes) la capacidad de indagación y búsqueda?
	178	¿El programa a través de sus directivos y docentes establecen mecanismos y estrategias que promuevan en sus estudiantes, la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador, con el fin de identificar y dar solución a problemas del ámbito empresarial y social?
	179	¿El programa promueve la conformación y participación de los estudiantes en semilleros y grupos de investigación?
	180	¿La institución o el programa promueven la realización de actividades académicas, cursos, seminarios y pasantías que promuevan la formación investigativa en los estudiantes, y que se enfoquen a dar solución a los problemas reales del ámbito empresarial en el área del programa académico?
	181	¿Se establecen en el programa líneas de investigación que soporten los procesos de investigación formativa, llevados a cabo en cada una de las asignaturas del plan de estudios del programa y que viabilicen una vinculación con el sector productivo, que le permitan al estudiante enfrentarse a situaciones reales del ámbito empresarial?
	182	¿Existen en la institución mecanismos y estrategias que promuevan la participación de los estudiantes en programas de jóvenes investigadores?
	183	¿El programa promueva y establece mecanismos que garanticen la participación de los estudiantes en prácticas empresariales y de experimentación, en Colombia y el exterior, donde estos a través de la investigación y el desarrollo den solución a problemas de su área de formación?
	184	¿La institución establece mecanismos y estrategias que promuevan la participación y vinculación de los estudiantes y profesores en proyectos entre la Institución, la empresa y el estado?
	185	¿La institución promueve la participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: ¿transferencia de conocimientos, emprendimiento y la creatividad?
	186	¿La institución establece criterios, estrategias y políticas en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que promuevan el desarrollo de procesos investigativos, de innovación y creativos ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica?
	187	¿Existe correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores vinculados al programa, con el desarrollo de actividades investigativas, de innovación y de creación artística y cultural relacionados con la naturaleza del programa?
	188	¿El programa cuenta con el recurso humano, logístico y financiero, asociado a proyectos y otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural?
	189	¿Cuenta el programa con grupos de investigación conformado por profesores y estudiantes que estén reconocidos por Colciencias u otro organismo?
	190	¿Considera que el programa, a través de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural, ha impactado a nivel regional, nacional e internacional, de acuerdo con su naturaleza?
191	¿ El programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza cuenta con profesores que han realizado publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada ?	
192	¿La institución establece mecanismos y estrategias que busquen el apoyo administrativo y financiero, para el desarrollo y gestión de la investigación y la gestión del conocimiento, de acuerdo con la naturaleza del programa?	
193	¿La institución cuenta con mecanismos y estrategias que promueven el apoyo administrativo y financiero para la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros), de acuerdo con la naturaleza del programa?	
194	¿La institución implementa mecanismos y estrategias que promueven el apoyo administrativo y financiero para adelantar proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa?	

Tabla 9. Aspectos asociados al Factor 6 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

Aspecto	
Factor 7: Bienestar institucional	195 ¿La Institución ha definido políticas claras de Bienestar, orientadas al mantenimiento de un adecuado clima Institucional.?
	196 ¿La institución divulga a la comunidad académica las políticas de Bienestar Institucional?
	197 ¿Las Políticas de Bienestar Institucional, favorecen el crecimiento personal, propician la conformación y el desarrollo integral?
	198 ¿Las políticas de Bienestar Institucional, propician el reconocimiento del valor y la diversidad?
	199 ¿Las Políticas de Bienestar Institucional, orientan la prestación de los servicios (Salud, Deporte, Cultura, desarrollo Humano) a la comunidad académica.?
	200 ¿Conoce usted las evaluaciones periódicas y los resultados que realizan desde la oficina de Talento Humano, que permiten diagnosticar la percepción sobre el clima organizacional?
	201 ¿Conoce las acciones de mejoramiento, producto de las evaluaciones periódicas del clima organizacional.?
	202 ¿La Institución y el Programa Académico definen mecanismos y procedimientos, para facilitar la comunicación entre estudiantes, profesores, administrativos, directores de programas académicos?
	203 ¿La institución realiza convocatorias para que la comunidad académica haga parte de los grupos y servicios de Bienestar Institucional, en lo que corresponde a cultura, deporte, desarrollo humano?
	204 ¿Las estrategias de divulgación de los programas, servicios y actividades de bienestar institucional son efectivas y están orientadas a la comunidad académica.?
	205 ¿Considera usted que el personal que presta los servicios de Bienestar Institucional es suficiente y pertinente.?
	206 Considera usted que la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de los programas de Bienestar Institucional es suficiente y adecuada.
	207 ¿La institución establece estrategias que permitan garantizar la Permanencia y Graduación de sus Estudiantes (incentivo a matrícula, seguimiento y acompañamiento académico, entre otros).?
	208 ¿La Institución lleva a cabo procesos de investigación permanente que permitan identificar y tomar acciones sobre la problemática social, que incide en la Comunidad Institucional.?
	209 ¿La oferta de servicios que presta el Bienestar Institucional es variada y ajustada a las necesidades de la comunidad académica y administrativa.?
210 ¿La oficina de Bienestar Institucional cuenta con los recursos financieros necesarios y suficientes para garantizar un óptimo desarrollo de los programas que ofrece.?	
211 ¿Considera usted que los Programas, servicios y actividades que realiza Bienestar Institucional generan impactos positivos en la comunidad académica (docente, estudiantes, egresados, administrativos).?	

Tabla 10. Aspectos asociados al Factor 7 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

Aspecto	
Factor 8: Organización administración y gestión	212 ¿Existe en el programa académico correspondencia entre la organización, administración y la gestión, con los fines de la docencia, la investigación, y la proyección social?
	213 ¿Existe en el programa académico correspondencia entre la organización, administración y la gestión, con los fines de la innovación o creación artística y cultural y la cooperación nacional e internacional?
	214 ¿La institución cuenta con certificaciones, mecanismos y estrategias orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos?
	215 ¿La institución define y evidencia mecanismos y estrategias claras para la toma de decisiones sobre la asignación de cargos, roles, responsabilidades y procedimientos para el programa académico?
	216 ¿La institución cuenta con la cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa?
	217 ¿Las personas encargadas de la administración del programa cuentan con la formación y experiencia requeridas para una adecuada gestión de los planes, programas, proyectos y demás actividades requeridas para su adecuado funcionamiento?
	218 ¿El personal administrativo del programa posee claridad de las funciones que se le asignan y la articulación con sus necesidades y objetivos?
	219 ¿Los docentes y estudiantes vinculados al programa reconocen la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de sus funciones misionales?
	220 ¿La institución dispone para el programa sistemas de información académicos y administrativos integrados que faciliten la comunicación interna y externa en el programa?
	221 ¿La página web de la institución se encuentra debidamente actualizada para mantener informados a los estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y demás partes interesadas sobre los temas de interés institucionales?
	222 ¿La institución cuenta y coloca a disposición de docentes, estudiantes, egresados y administrativos de una plataforma de correo electrónico institucional que facilite la comunicación interna y externa en el programa?
	223 ¿La página web de la institución cuenta con información detallada y actualizada sobre el currículo y los planes de estudio del programa académico, así como de la información de los profesores vinculados a este?
	224 ¿Cuenta la institución con un sistema de información académico que garantice y facilite la consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y docentes vinculados al programa?
	225 ¿Cuenta la institución con mecanismos y estrategias efectivas para la gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores y personal administrativo y directivo de la institución y el programa?
	226 ¿La institución establece adecuados mecanismos y estrategias para garantizar el acceso con calidad a los sistemas de información académicos y a los medios dispuestos para las comunicaciones tanto internas como externas mediados por las tecnologías de la información y la comunicación -TIC?
	227 ¿La institución establece mecanismos y estrategias que garantizan la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa?
	228 ¿La institución dispone de mecanismos y estrategias que faciliten a la población estudiantil, en toda su diversidad, acceso a la información?
	229 ¿El liderazgo ejercido por los directivos del programa brinda las orientaciones académicas pertinentes a sus profesores y estudiantes?
230 ¿Los lineamientos y políticas que orientan el programa son debidamente divulgados y apropiados por sus directivos, profesores y personal administrativo?	
231 ¿La institución cuenta con documentos (procesos y procedimientos) que establecen la forma de operación de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa?	
232 ¿La institución cuenta con mecanismos y estrategias eficientes para garantizar la participación de la comunidad académica (estudiantes, docentes) en la gestión del programa?	

Tabla 11. Aspectos asociados al Factor 8 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

Factor 9: Impacto de los egresados en el medio		Aspecto	
233		¿Cuenta el programa con información actualizada de sus egresados sobre su ocupación y ubicación profesional?	
234		¿Maneja el programa académico una comunicación permanente con sus egresados, a través de medios electrónicos u otro tipo de medio de comunicación, para obtener información actualizada sobre su ocupación y ubicación profesional?	
235		¿Las competencias y conocimientos ofrecidas por el programa académico, que definen su perfil ocupacional, están acorde a las funciones que ejecutan los egresados en sus puestos de trabajo?	
236		¿Considera que el plan de estudios del programa, conformado por las asignaturas desarrolladas por los estudiantes en cada uno de los semestres cursados durante su estancia en la institución, están acordes a las necesidades de la empresa en la que se desempeñan los egresados?	
237		¿Considera que la formación que recibió en el programa académico que curso en la institución, es de buena calidad y prepara al estudiante para enfrentarse a las necesidades reales del sector productivo de Ciénaga, la región y el país?	
238		¿Considera que la formación recibida por los egresados del programa académico es de buena calidad y prepara al estudiante para satisfacer la demanda y necesidades de personal capacitado del sector productivo en el área del programa de Ciénaga, la región y el país?	
239		¿El desempeño de los egresados del programa académico en la empresa que usted dirige es excelente y cumple con los requerimientos de personal capacitado de la empresa?	
240		¿Considera que dentro de la formación que reciben los egresados del programa académico se establecen elementos fundamentales que favorecen la consecución de su proyecto de vida?	
241		¿Considera usted que la institución cuenta con mecanismos para tomar, analizar y verificar la información del observatorio laboral para la Educación, para estudiar y tomar decisiones frente a la pertinencia del programa?	
242		¿Cuenta la institución con estudios e investigaciones que den cuenta de la situación de sus egresados?	
243		¿Cuenta el programa académico con mecanismos y estrategias que le permitan realizar ajustes a su plan de estudios, con el fin de atender los cambios y tendencias que se presenten en el sector productivo de Ciénaga, la Región y el país?	
244		¿Cuenta la institución con mecanismos y estrategias que faciliten o garanticen que sus egresados se vinculen al mundo laboral?	
245		¿En las actividades que desarrolla actualmente en la empresa en la que labora, ha aplicado las competencias adquiridas en su programa de formación de la IES INFOTEP?	
246		¿Actualmente desarrolla actividades con comunidades académicas reconocida, tales como, asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, o del sector productivo y financiero en el ámbito nacional o internacional?	

Tabla 12. Aspectos asociados al Factor 9 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

Aspecto	
247	¿Considera usted que la institución destina de buena manera los rubros, tratando de atender las necesidades de la institución, en cuanto a su plan de desarrollo y planes de mejoramiento, acorde a su tamaño y complejidad, y los programas académicos que ofrece?
248	¿Considera usted que en la institución existen adecuados criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento al presupuesto, así como para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa?
249	¿Existen en la institución adecuados y pertinentes mecanismos, estrategias, controles legales y administrativos, que aseguren un manejo eficiente y transparente de los recursos financieros?
250	¿Considera usted que la institución asigna de manera adecuada y equitativa los recursos físicos y financieros dirigidos al programa académico? D-P
251	¿Considera usted que la planta física de la institución ofrece a su comunidad académica acceso a los diferentes espacios y escenarios para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje?
252	¿Considera usted que la planta física de la institución ofrece a su comunidad académica una adecuada ventilación en los diferentes espacios y escenarios para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje?
253	¿Considera usted que la planta física de la institución ofrece a su comunidad académica una adecuada iluminación en los diferentes espacios y escenarios para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje?
254	¿Considera usted que la planta física de la institución ofrece a su comunidad académica una adecuada condición de seguridad e higiene?
255	¿La infraestructura física de la institución cuenta con los espacios adecuados para llevar a cabo las actividades académicas y administrativas del programa académico, acorde a la modalidad en la que se ofrece?
256	¿La institución establece programas de difusión y socialización del presupuesto destinado al programa académico, en cuanto a su origen, monto y distribución?
257	¿Existen en la institución mecanismos y controles que permitan hacer seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal del programa, acorde a sus planes de mejoramiento y mantenimiento?
258	¿Considera usted que la asignación presupuestal realizada por la institución en materia de docencia, investigación y proyección social, se reflejan de manera directa o indirecta al programa académico?
259	¿Considera usted que la asignación presupuestal realizada por la institución en materia de Bienestar institucional e internacionalización, se reflejan de manera directa o indirecta al programa académico?
260	¿Considera usted que el porcentaje destinado por la institución para las inversiones en el programa es la adecuada?
261	¿El programa académico implementa mecanismos y estrategias para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones formativas ?
262	¿Considera usted que los recursos presupuestales asignados al programa y su correspondiente ejecución son suficientes y adecuados?
263	¿La institución cuenta con estudios e investigaciones de viabilidad financiera orientado a la consecución del Proyecto Educativo Institucional – PEI ?
264	¿Considera que los planes de mejoramiento institucional para el programa académico se soportan en un presupuesto de apropiación programada?
265	¿Cuenta la institución con espacios adecuados para el adecuado desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje teóricas y prácticas?
266	¿La institución cuenta y usa de manera adecuada las aulas de clases y demás espacios destinados al bienestar de los estudiantes y profesores?
267	¿La institución cuenta y usa de manera adecuada los laboratorios y talleres para las prácticas de los estudiantes?
268	¿La institución cuenta y usa de manera adecuada las salas de computo para las prácticas de los estudiantes?
269	¿La institución cuenta y usa de manera adecuada las salas para profesores?
270	¿La institución cuenta y usa de manera adecuada sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias y oficinas administrativas?
271	¿La institución cuenta con un espacio adecuado para la cafeterías de la comunidad académica?
272	¿La institución cuenta con un espacio adecuado para baños y demás servicios usados por la comunidad académica?
273	¿La institución cuenta con un espacio adecuado para campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general de la comunidad académica?
274	¿Considera usted que en la actualidad la institución cuenta con planes y proyectos para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física dispuesta para el programa, respetando las normas técnicas pertinentes?

Factor 10: Recursos físicos y financieros

Tabla 13. Aspectos asociados al Factor 10 del proceso de autoevaluación del INFOTEP.



10.2. METODOLOGÍA PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Para llevar a cabo los procesos permanentes de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado y/o los de acreditación de alta calidad, se establece como parte estructural del modelo de autoevaluación, una ruta metodológica, que se desarrolla en fases, que contribuye a orientar y dar cumplimiento de los procesos de autoevaluación en el INFOTEP, en él se detalla cómo se realiza la ponderación de las dimensiones y los factores asociados a cada una de ellas, así mismo la consolidación, consulta y análisis de la información, así como la respectiva valoración.

De acuerdo con lo anterior, se busca ajustar el modelo de autoevaluación institucional a la naturaleza y proyección de los programas académicos que ofrece, y con ello, garantizar la confidencialidad, pertinencia y oportunidad de la información generada, lo que permitirá entregar a la alta dirección un juicio de calidad, resultado de la reflexión de las partes interesadas del INFOTEP. Este proceso está conformado por cinco (5) fases, que se describen a continuación:

10.2.1. FASE DE PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN: En esta etapa constituye el comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, se conforman los equipos de trabajo en cada uno de los programas académicos y se establece el cronograma de actividades para el proceso. Asimismo, se desarrollan los procesos de capacitación a los equipos de trabajo que llevarán a cabo este proceso en la institución y se comunica a las partes interesadas, tanto internas como externas, que la institución se encuentra en proceso de autoevaluación para los programas académicos que ofrece.

10.2.2. FASE DE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN: En esta parte del proceso de autoevaluación, se definen los roles y responsabilidades del proceso, asimismo, se determina qué se debe hacer y cuándo. Por lo tanto, se establece la ponderación para los factores y características, el procedimiento para la recolección de



información, las técnicas e instrumentos y los cuestionarios que se usarán para el proceso, así como los mecanismos y estrategias para la selección de la muestra. A continuación, se describe cada uno:

- PONDERACIÓN DE FACTORES

La ponderación de los factores para el proceso de evaluación la determina el comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, sin embargo, es preciso destacar que cada programa académico posee la autonomía para establecer la ponderación de las características de acuerdo con el ámbito de formación del programa y a las particularidades propias de la disciplina.

En este sentido, el procedimiento para la ponderación, está compuesto de dos etapas, la 1ª, clasifica el grado de importancia de la característica al interior del factor, teniendo en cuenta como impacto la característica en el cumplimiento de la misión y la visión del programa, la segunda etapa, permite asignar valores a cada una de las características dentro del factor del modelo lo que permite, a través de los pesos relativos, priorizar la importancia de cada una de las características dentro de ese factor, lo que permite establecer si esta característica se presenta como una fortaleza, una oportunidad o una debilidad. En la tabla que se presenta a continuación, se describen los grados criterios y valores de la metodología para la ponderación:

GRADOS DE IMPORTANCIA	VALORES	PORCENTAJES	VARIABLE
Alta (A)	El valor de la característica se establece entre 4.0 y 5.0.	>80%	FORTALEZA
Media (M)	El valor de la característica se establece entre 3.0 y 3.9.	60% - 79%	OPORTUNIDAD
Baja (B)	El valor de la característica se	0% - 59%	DEBILIDAD



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

	establece entre 1.0 y 29.		
--	---------------------------	--	--

Tabla 14. Escala de ponderación, grados de importancia y valores.

La ponderación de las características debe estar fundamentada en un acta, en la que se debe registrar la justificación de la ponderación de cada una de las características dentro de cada factor y el resultado final de la ponderación.

- RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las orientaciones para el proceso de recolección de la información pertinente, siguiendo el modelo del CNA, se realiza a través de la aplicación de encuestas, talleres, revisión documental y ejercicio de cuantificación a todos los estamentos de la comunidad Mayorista. Las fuentes e instrumentos para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación en la institución se estructuran en dos, las fuentes documentales y las no documentales.

Las fuentes documentales, revisten especial importancia porque dan cuenta de la historia del programa y de la institución, así como de sus criterios y directrices expresadas en las declaraciones de visión, misión, metas, políticas, procesos, procedimientos, actividades, estatutos, reglamentos, resultados de anteriores evaluaciones y registros estadísticos.

Las fuentes no documentales son los miembros de la comunidad Mayorista, la comunidad de influencia y el sector productivo, como actores responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades. Estos presentan particularidades en su papel institucional, y es indispensable entender y definir sobre qué asuntos y bajo qué criterios se pronunciarán.

Las fuentes no documentales están integradas por:



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

- **PROFESORES:** su compromiso con la actividad docente, investigativa, de proyección social y de extensión, se constituye en el núcleo de la calidad de un programa. Este protagonismo le confiere una importancia especial en el proceso de reflexión y análisis, tanto sobre su propio quehacer, como sobre el conjunto de políticas y recursos académicos y administrativos que sustentan la calidad de un programa.
- **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO:** Su papel central en los procesos de calidad radica en el compromiso que asumen con los programas a partir de su reconocimiento como ejes para el desarrollo de los programas y de la IES, por ello son fuente privilegiada para obtener información de primera mano sobre la organización y los procesos internos de un programa.
- **ESTUDIANTES:** Son los sujetos protagónicos y a la vez los destinatarios del proceso formativo de la Institución, ellos darán cuenta, no sólo de su satisfacción respecto del proceso formativo sino de su grado de compromiso y participación con el logro de las metas de calidad de la educación que reciben.
- **EGRESADOS:** En su ejercicio profesional, son los representantes ante la sociedad, de la calidad del proceso de formación vivenciado en el Programa académico; por esta razón se encuentran en capacidad de reflexionar, dar cuenta de dicho proceso y confrontarlo con su desempeño profesional en la sociedad en la que están inmersos.
- **EMPLEADORES Y REPRESENTANTES DE AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y OTRAS ENTIDADES:** Son quienes reciben a los egresados e interactúan con los procesos resultantes de las funciones de investigación y extensión del programa académico, con sus aportes se tendrá una visión de la pertinencia y de la idoneidad de estos resultados,



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

evidenciando el grado de interacción y comunicación para el desarrollo social, científico y tecnológico, en que se haya comprometido el programa.

- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para la recolección de la información del proceso de evaluación, se hace necesario determinar las técnicas o procedimientos que permitan establecer el estado de los diferentes aspectos a evaluar que se consideran en el modelo de autoevaluación. Dentro de las técnicas a utilizar para el proceso encontramos: la observación, el cuestionario y la entrevista. Estas herramientas viabilizarán establecer el conocimiento de la opinión de las partes interesadas dentro del proceso.

De igual manera, para la adecuada aplicación de estas técnicas, se hace necesario el uso de instrumentos que son los medios que utilizará el equipo de trabajo, de cada programa, para obtener la información de las partes interesadas. Es preciso destacar, que para la escogencia de estos instrumentos, dependerá de la técnica a utilizar, es por esto, que los instrumentos que se propone utilizar en el INFOTEP son el cuestionario y cuando aplique las listas de chequeo.

En atención a lo anterior, para la construcción de estos instrumentos, el INFOTEP, se fundamentó en procesos rigurosos de confiabilidad y validez, considerando que estos son la base para garantizar el éxito de las siguientes fases del proceso de autoevaluación. Cabe destacar que de un buen instrumento se determinará la calidad de la información.

- CUESTIONARIOS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Toda la información que se genere producto del proceso de Autoevaluación, será recolectada mediante los instrumentos y métodos definidos para tal fin, para ello los integrantes del equipo



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

de autoevaluación de cada programa académico, tienen la responsabilidad de aplicar los cuestionarios a los actores pertinentes por los medios dispuestos por la institución, para lo cual se llevarán a cabo procesos de capacitación, buscando garantizar que la información que se obtenga sea objetiva, clara, transparente, participativa, de consenso y de calidad, con la coordinación directa y activa del comité de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad.

En este sentido, el cuestionario contendrá las preguntas que garantizarán la obtención de la información de los actores y partes interesadas del proceso, sobre las características definidas en el modelo de autoevaluación. A continuación, se relacionan los cuestionarios que se aplicaran a las partes interesadas:

- Cuestionario para la recolección de la información de los estudiantes.
- Cuestionario para la recolección de la información de los profesores.
- Cuestionario para la recolección de la información de los directivos.
- Cuestionario para la recolección de la información de los administrativos.
- Cuestionario para la recolección de la información de los empleadores.
- Cuestionario para la recolección de la información de los egresados.

Por lo anterior, y con base en el modelo diseñado institucionalmente, cada programa académico, a través de los equipos de trabajo para la autoevaluación, podrán utilizar los instrumentos definidos por el Comité de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad, para recolectar la información necesaria para llevar a cabo el proceso de autoevaluación.

- SELECCIÓN DE LA MUESTRA QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO.

En consideración a que la población de los actores que participaran en el proceso de autoevaluación no posee el mismo tamaño, se seleccionó una



fórmula para el cálculo del tamaño muestral de la población, la cual se detallará más adelante.

10.2.3. FASE DE CONTROL DEL PROCESO

A través de esta fase se busca medir y supervisar los resultados obtenidos durante el proceso de recolección de la información a los actores del proceso de autoevaluación, los cuales, servirán de insumo para comparar las mediciones con los planes, y cuando sea necesario tomar las medidas correctivas del caso. Por tanto, es necesario en esta fase, realizar la consulta y análisis de la información y la valoración para los criterios cualitativos del proceso que determinarán el grado de cumplimiento de los aspectos a evaluar de cada característica del proceso.

En este sentido, se busca evaluar, analizar y valorar la realidad institucional, por lo que, durante esta fase, se procede a la sistematización, análisis (cualitativo y cuantitativo) y ponderación de la información, a través del proceso de valoración y gradación para la elaboración de juicios de cumplimiento de características y factores.

Considerando lo anterior, para la gradación y análisis, se utilizará un escalamiento numérico tipo Likert, en el que el encuestado presenta su punto de vista eligiendo uno de los cinco puntos de la escala, a cada uno de esos puntos se le asignó un valor numérico. Así, el encuestado obtendrá una puntuación, de acuerdo con las opciones que seleccionó y al final obtiene su calificación total, la cual resulta de sumar las puntuaciones obtenidas en la totalidad de las preguntas que contestó. Las escalas que se utilizarán son las siguientes:

- 5: Se cumple.
- 4: Se cumple satisfactoriamente.
- 3: Se cumple aceptablemente.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

2: Se cumple insatisfactoriamente.

1: No se cumple

Por lo tanto, el grado de cumplimiento de calidad de los factores se interpreta de acuerdo con la siguiente escala:

10.2.3.1. Para la valoración cuantitativa, se detallan los siguientes criterios.

CODIF	GRADACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	CRITERIO DE VALORACIÓN CUANTITATIVA
5	Se cumple	ALTO	La característica tiene fortalezas muy definidas, las debilidades no afectan, ni ponen en riesgo las fortalezas, y se generan acciones permanentes para el sostenimiento de las fortalezas.
4	Se cumple satisfactoriamente		La característica muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían ponerla en riesgo si en el largo plazo no se emprenden acciones de mejoramiento.
3	Se cumple aceptablemente	MEDIO	La característica muestra más fortalezas que debilidades, aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo, si en el mediano plazo no se emprenden acciones de mejoramiento.
2	Se cumple insatisfactoriamente		La característica evidencia más debilidades que fortalezas, y se requiere la puesta en funcionamiento de propuestas de mejoramiento en el corto plazo.
1	No se cumple	BAJO	La característica registra debilidades muy significativas, y exigen una atención especial que implica no sólo una propuesta de mejoramiento, sino la formulación de estrategias de desarrollo.

Tabla 15. Criterios para la valoración cualitativa de los resultados del proceso.

Una vez el equipo encargado de la autoevaluación del programa, de acuerdo con el grado de complemento identificado en la tabla anterior, emitirá una calificación



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

numérica de la característica, la cual deberá estar justificada de acuerdo con la siguiente escala.

10.2.3.2. Para la Valoración cuantitativa, se detalla la siguiente escala de valoración.

CODI	GRADACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	VALORACIÓN CUANTITATIVA	PORCENTAJES (0% - 100%)	DIAGNÓSTICO
5	Se cumple	ALTO	4.5 – 5.0	90 – 100	FORTALEZA
4	Se cumple satisfactoriamente		4.0 – 4.99	80 – 89	
3	Se cumple aceptablemente	MEDIO	3.5 – 3.99	70 – 79	OPORTUNIDAD
2	Se cumple insatisfactoriamente		3.0 – 3.49	60 – 69	
1	No se cumple	BAJO	0.0 – 2.99	0 - 59	DEBILIDAD

Tabla 16. Criterios para la valoración cuantitativa de los resultados del proceso.

Una vez se otorgada la calificación a las características, se calculará la calificación del factor, así como la calificación total para el programa académico, éstas deberán estar justificadas y documentadas en un acta que se elabore en el comité de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad, y que determinará de manera clara, aquellos aspectos o características en las que se hace necesario implementar planes de mejora para las debilidades y mecanismos y estrategias para afianzar las fortalezas existentes.

10.2.4. FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y REDACCIÓN DEL INFORME DEL PROCESO

Teniendo en cuenta que los planes de mejoramiento definen la forma como el programa académico y la institución deben responder para superar las debilidades u obstáculos que han impedido alcanzar los estándares de calidad deseados para que el programa se ofrezca en condiciones de calidad. En este aparte deben quedar consignadas las actividades a realizar con su cronograma, responsable y los recursos para su financiación y los indicadores de avances.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

En este sentido, para la construcción del plan de mejoramiento de los programas académicos, se deben relacionar todas las debilidades e identificar las vulnerabilidades de la fortaleza para cada uno de los factores definidos en el modelo de autoevaluación, luego agruparlas en áreas comunes para determinar sus posibles causas.

Por lo tanto, a partir de las causas identificadas, se deben formular acciones de mejora, las cuales son actividades realizables por el programa y la institución. Cada una de las acciones de mejora debe tener asociada un grupo de tareas para su cumplimiento, recursos humanos, físicos y financieros, costos o inversión aproximada, y la relación con el plan de desarrollo de la institución.

Asimismo, se debe detallar el tiempo para el desarrollo de cada una de las acciones de mejora, y estas puede establecerse en el corto plazo; es decir menor o igual a un año, en el mediano plazo; es decir mayor que uno y hasta 3 años, y de largo plazo; es decir de 4 años en adelante. A continuación, se presenta la tabla que se debe diligenciar para la construcción del plan de mejoramiento: **Ver anexo plan de mejoramiento.**

10.2.4.1. REDACCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Para la redacción del informe producto del proceso de evaluación, deberán tenerse en cuenta, los siguientes elementos: 1) La metodología, 2) la autoevaluación y ponderación, 3) el plan de mejoramiento. **Para mayor detalle ver el anexo denominado formato Informe proceso de autoevaluación.**

10.2.5. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

Los resultados del informe de autoevaluación deben ser divulgados a las partes interesadas, tanto internas como externas de la institución, para que estos tengan



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

pleno conocimiento de la información resultado del proceso. Es importante que el programa académico posea un plan de mejoramiento elaborado a partir de los resultados.

En este sentido, es muy importante que los que hacen parte del equipo del proceso de autoevaluación y el comité de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad, se reúnan con docentes y estudiantes del programa, para informar y comunicarles cuáles son las características del proceso del análisis realizado y el plan de mejoramiento asociado a los resultados, buscando que estos contribuyan para su consecución en el corto mediano o largo plazo,

10.2.6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

En consideración a que el objetivo central del proceso de evaluación es el mejoramiento continuo, debe hacerse una revisión periódica del cumplimiento de las acciones tareas y metas establecidas en el plan de mejoramiento, además de realizar una evaluación numérica para determinar el avance porcentual, y si es el caso establecer las acciones pertinentes para su cumplimiento.

Por lo anterior, es necesario realizar un monitoreo permanente al cumplimiento del plan de mejoramiento del programa académico, y este seguimiento puede llevarse a cabo por el comité de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad, es importante destacar que se podrán realizar ajustes que no cambien sustancialmente las acciones de mejora del proceso.

10.2.7. FASE ADICIONAL PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Cuando la autoevaluación se realiza con fines de acreditación surge otra etapa complementaria, la evaluación de Pares Externos (Heteroevaluación). En esta etapa la institución envía al Consejo Nacional de Acreditación – CNA, el informe



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

final de autoevaluación solicitando la evaluación por parte de pares externos de las condiciones de calidad institucional.



11. DEFINICIÓN DE LA POBLACION Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La población seleccionada para la aplicación de los cuestionarios a las partes interesadas de cada programa académico estará compuesta por una tabla en la que se discriminan las fuentes, la muestra, el tamaño de la población y los tipos de muestreo a aplicar:

FUENTE	TOTAL POBLACIÓN	TAMAÑO MUESTRA	MUESTREO APLICADO	INSTRUMENTOS PARA APLICAR
Empleados				Cuestionario Formato Encuesta
Docentes				Cuestionario Formato Encuesta
Estudiantes				Cuestionario Formato Encuesta
Administrativos				Cuestionario Formato Encuesta
Egresados				Cuestionario Formato Encuesta
Sector Productivo				Cuestionario Formato Encuesta

Tabla 17. Población y muestra para el proceso de autoevaluación en el programa académico.

De igual manera, para seleccionar la muestra se escogerá un nivel de confianza del 95% para todos los participantes en el proceso, y un margen de error del 5% para docentes, administrativos, directivos, egresados y miembros del sector productivo; es importante señalar que para el cálculo de la muestra de los estudiantes se hará con un error del 3.5%.



11.1. FÓRMULA PARA EL MUESTREO ALEATORIO SIMPLE

Es imprescindible considerar, como parte fundamental, para realizar un estudio estadístico de cualquier tipo, obtener resultados confiables que puedan ser aplicables, debido a que resulta poco práctico llevar a cabo estudios sobre el total de una población; por lo que la solución es hacer el estudio basándose en un subconjunto de ésta, a la cual se le denominada muestra.

Sin embargo, para que los estudios tengan la validez y confiabilidad buscada, es necesario que los datos de la muestra posean algunas características específicas que permitan, al final, generalizar los resultados hacia la población total. Esas características tienen que ver, principalmente, con el tamaño de la muestra y con la manera de obtenerla.

Por lo anterior, se optó por aplicar, en cada programa académico, la fórmula del muestreo aleatorio simple, para aplicarla a la población y así obtener una muestra representativa, la fórmula es la siguiente:

n es el tamaño de la muestra;
 Z es el nivel de confianza;
 p es la variabilidad positiva;
 q es la variabilidad negativa;
 N es el tamaño de la población;
 E es la precisión o el error.

$$ph = 0.5$$

$$q = (1-p)$$

$$n = \frac{Z^2 pq N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Es importante destacar que, para la muestra de administrativos, directivos y empleadores, debido a que el tamaño de esa población es pequeño, se sugiere incluir al mayor número de personas posibles.



11.2. PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

El proceso que se seguirá para seleccionar a los estudiantes que se les aplicará el instrumento de Autoevaluación, es el siguiente:

Determinado el tamaño de la muestra, los elementos que la integran, deben ser elegidos aleatoriamente entre los (N) de la población, para lo cual:

- 1.) Se enumera a cada uno de los participantes de la población.
- 2.) Se sortean los números, determinados por el tamaño de la muestra (n), entre los participantes de la población (N).

Se escoge una muestra poblacional finita. Esta muestra se hace en forma individual, el equipo de Autoevaluación de cada programa determina el tipo de muestra a tomar, teniendo en cuenta el número de estudiantes por semestre, el número de docentes, el número de administrativo, de empleadores y egresados del programa.



12. PONDERACION DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

La evaluación de la calidad se realizará a cada programa académico, en sus aspectos académicos y administrativos; la información se registrará para determinar la calidad por factores. El conjunto de todos los estudiantes, los profesores, los directivos, los trabajadores, los egresados y los empleadores se constituyen en el universo de estudio y la unidad de análisis es cada una de las 40 características identificadas en el modelo.

La toma de información registra a todo el universo de estudio, por lo tanto, se realiza un censo para consultar la opinión de cada uno de los actores comprometidos en la calidad del programa. La información de los egresados y empleadores depende de la disponibilidad de ellos para atender la consulta o de la oportunidad para encontrarlos. En resumen, inicialmente, no se utiliza diseño de muestreo probabilístico, para inferir de la población o universo de estudio; aunque en posteriores mediciones se puede definir una muestra.

Los instrumentos para la recolección de la información serán diseñados y aprobados por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento interno de la Calidad, y la recolección de la información estará liderada y organizada por el Equipo de Autoevaluación del programa académico respectivo. Los instrumentos deberán estar ajustados para cada uno de los 10 factores esenciales de calidad a tener en cuenta en el proceso, definido por el CNA.

Las fuentes de recolección de información serán primarias y secundarias: Toda la información del proceso de Autoevaluación será recolectada mediante los instrumentos y métodos definidos para tal fin, para ello los integrantes del equipo de Autoevaluación del programa académico, tienen la responsabilidad de ejecutar diseñar y acopiar o recoger la información, previa capacitación en



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

autoevaluación y diligenciamiento de los formatos, para que la información que se obtenga sea objetiva, clara, transparente, participativa, de consenso y de calidad, con la coordinación directa y activa del comité de Autoevaluación y aseguramiento de la calidad.

Con base en el modelo diseñado institucionalmente, cada programa académico a través de sus equipos de autoevaluación, podrán utilizar los instrumentos definidos por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la calidad, para recolectar la información necesaria para su análisis.

En este sentido, la información documental y descriptiva, necesaria dentro del proceso, a nivel institucional se acopia en la oficina de coordinación académica, la cual, estará disponible para cada programa académico.

Asimismo, la información recolectada a nivel institucional y en cada programa académico, se organiza de tal forma que cumpla todos los requerimientos del modelo de autoevaluación, al dar cuenta de todos los indicadores. Sin embargo, en cada programa académico en proceso de autoevaluación, puede variar el tipo de pregunta y programar la recolección de informaciones sobre todos los Factores, características e indicadores que conciernen al programa, a través de encuestas, entrevistas, talleres, consultas, reuniones e información documental. La información secundaria existente en las entidades Estatales y privadas se consultará para las características

De igual manera, para el Procesamiento de la información y la ponderación de los factores y características, se considera como uno de los elementos más importantes, por cuanto, es un proceso en el que se determina el peso relativo de cada una de las características y, por supuesto, de los factores señalados por el modelo de autoevaluación institucional. Es así como frente a la calidad de un programa, implica la



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

construcción de un “deber ser” para la Institución y para el Programa. En este sentido la ponderación precede a la emisión de juicios en los que se expresa el “ser”.

De acuerdo con lo anterior, en la construcción del “deber ser” es decir de la ponderación, se utiliza referentes bibliográficos de carácter internacional, nacional e institucional, adicional a los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. Estos constituyen la base para la definición del ideal de institución y de Programa que se quieren construir. Algunos de estos referentes fueron: La Declaración Mundial de Educación Superior para el Siglo XXI Visión y Acción; la Constitución Política de Colombia de 1991; la Ley 30 de 1992; Ley 115 de 1994; las Políticas de Ciencia y Tecnología de COLCIENCIAS; el Proyecto Educativo Institucional; todos ellos complementados con referentes bibliográficos específicos de los programas.

En lo que respecta al recurso humano, es de anotar que el proceso de ponderación institucional es realizado por un grupo interdisciplinario conformado por el comité de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad y los equipos dinamizadores de la autoevaluación en cada programa.

El modelo propuesto fue construido teniendo en cuenta, inicialmente, las jerarquías institucionales, los factores, las características, las variables y los indicadores. Todo ello muestra una forma lógica al identificar que para construir la definición de calidad lo primero fue elaborar aspectos genéricos que dieran la visión de calidad.

En el procedimiento adoptado para dar el valor a cada característica, es necesario asumir un sistema de jerarquización de valores de uno a diez, de acuerdo con la importancia respecto del deber ser. Luego, de manera individual cada uno de los integrantes del grupo asigna su calificación, según escala definida, y la acompaña la respectiva justificación en cada una de las características, correspondientes a los 10 factores que definen en forma macro la calidad del programa. Es de anotar, que, si bien el reflejo de la ponderación es cuantitativo, su resultado es netamente cualitativo.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP

Para la presentación de los resultados del proceso de Autoevaluación, se asigna un peso (número), distinto a las diversas características (ponderación) esta es el resultado de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica en una totalidad determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional, que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior.

Por lo tanto, la ponderación refuerza, explica claramente, y justifica el puntaje a través del análisis que se hace de cada factor; El proceso de definición de la ponderación y su justificación, es fundamentalmente académico y la responsabilidad de su desarrollo en la etapa de Autoevaluación es de la respectiva comunidad mayorista y, en el caso de la evaluación externa, de los pares académicos.

La institución debería realizar un proceso de evaluación o examen de la calidad desde la perspectiva interna, que implica establecer los estándares de comparación, por los tanto basados en una discusión académica, las instituciones a través de un ejercicio estudioso deben fijar.

En este sentido, un primer paso metodológico consiste en asignar un valor ponderado a cada Factor del modelo, respecto al total de la escala de medición de la calidad y después de un proceso de análisis se valora con un peso ideal en su orden de 25 al primero, 60 al segundo y 15 al último. En un segundo momento se dio un valor a cada uno de los factores quedando determinado por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento Interno de la Calidad así:



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

ASPECTOS	PESO	FACTOR	NOMBRE DEL FACTOR	PU
Institucional	25	1	Misión y Proyecto Institucional	10
		7	Bienestar Institucional	5
		5	Visibilidad Nacional e Internacional	4
		6	Investigación, Innovación y Creación artística	6
Académicos	60	4	Procesos Académicos	25
		2	Estudiantes	8
		3	Profesores	12
		9	Egresados e Impacto Sobre el Medio	15
Gobernabilidad institucional	15	8	Organización, Administración y Gestión	10
		10	Recursos Físicos y Financieros	5

Tabla 18. Ponderación de Factores y características del proceso de Autoevaluación.

En cada programa se definirán los estándares propios teniendo en cuenta el peso relativo que la institución dio a cada factor, por lo tanto, podrán variar los valores individuales que se asignen a cada característica, pero no los del factor.

Se recomienda definir, previamente a la recolección de información, el peso relativo o ponderación de cada factor en la medida global de la calidad del programa, a partir de la importancia asignada a las características en una escala de 1 a 5.

Según la calificación de las características se hará la ponderación de cada uno de los 10 factores que se evalúan para la renovación de registro calificado o la acreditación de calidad del programa académico según sea. Las calificaciones individuales que haga cada actor serán analizadas en grupos, para llegar a un consenso sobre el peso relativo de los factores.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de Colombia. Ley 30 de 1992. Artículo 55.
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos de acreditación de programas de pregrado. En: Procedimiento general para la acreditación de programas. 2006. Pág. 118. ISSN: 0122-7874.
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. 2013. (junio 2015). Disponible en: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- FERNANDEZ, Pedro. Evaluación de la Calidad de la Educación Superior. España, 1998. Ed: Red Universitaria de la Evaluación de la Calidad. Pág. 1
- Fundación Universitaria Agraria de Colombia. Actores del proceso. (Junio 2015). Disponible en: [http:// www.uniagraria.edu.co/acreditacion-2/quienes-participan-en-los-procesos-de-acreditacion](http://www.uniagraria.edu.co/acreditacion-2/quienes-participan-en-los-procesos-de-acreditacion)
- ICFES. Encuentro nacional sobre autoevaluación institucional: ASCUN-ICFES. Bogotá: ICFES, 1985
- Ministerio de Educación Nacional. Circular No. 03 de 09 de enero de 2015. (Junio de 2015). Disponible en: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Circular_03_2015.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.5.2.2.2 Numeral 3.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

ANEXO 1

**INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROCESO
DE AUTOEVALUACIÓN**



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

**ANEXO 2
CONTENIDO PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”
INFOTEP**

**ANEXO 3
CONTENIDO INFORME DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**